

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Programa presupuestario I02 Salud, Subfunción 4 Rectoría de los Programas de Salud, Financiado por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA, ejercicios fiscales 2024 y 2025	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):01/11/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):30/03/2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Reyes Flores Flores	Unidad administrativa: Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño al Programa presupuestario I02 Salud, Subfunción 4, Rectoría de los programas de Salud, financiado por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por la Secretaría de Salud como Unidad Responsable del Programa, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Realizar una valoración de los resultados y productos del Programa presupuestario I02, Subfunción 4. Rectoría de los programas de Salud. Financiado por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo General 33 para los ejercicios fiscales 2024 y 2025, mediante el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), tanto la estatal como la reportada en el Sistema de Recursos Federales transferidos (SRFT) respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. - Analizar la cobertura y su evolución del Programa presupuestario I02 Salud, Subfunción 4, Rectoría de los Programas de Salud, Financiado por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA del Ramo General 33 para los ejercicios 2024 y 2025, el porcentaje gasto total del fondo que se destina a la prestación de servicios de salud, así como su presupuesto, su población potencial, objetivo y atendida; distribución por edad, sexo, municipio y condición social, según corresponda. - Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas derivados de las evaluaciones externas realizadas. - Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, los retos y las recomendaciones al programa. - Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorada en la Evaluación Específica del Desempeño (EED), con una Ficha Narrativa, una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación de Gabinete.	

Se realizó mediante trabajo de gabinete y con base en la información proporcionada por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima como Unidad Responsable del programa.

Aunado a ello se generaron reuniones de trabajo para profundizar en información específica de acuerdo a su experiencia, todo bajo la visión de la Gestión para Resultados.

Se justificó plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método se sustenta en literatura especializada en el tema y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Utilización de indicador a nivel fin el IDH que no es monitoreable ya que desde el 2010 no se ha actualizado.

En términos de la construcción de metas, se identifica que varios indicadores están planteados bajo una lógica de “mantener” valores, lo cual limita su orientación hacia la mejora continua.

La población atendida se tiene identificada, pero no se identifica por municipio, no se emplea un enfoque transversal para generar información con enfoque de género, edad, si es afroamericano o indígena, discapacitado o adultos mayores.

No se llevan a cabo sesiones de subcomité sectorial de Salud.

Los recursos empleados en el sector salud son en su mayoría Federales lo cual insta al estado a una mayor inversión.

Los ASM de evaluaciones previas algunos se han atendidos y otros están sin avance de atención.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Se cuenta con una Junta de Gobierno de CONASABI que le da seguimiento a los indicadores de atención.
2. La MIR del Pp 102 están alineadas y correlacionadas correctamente entre sus indicadores y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo, de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, así como del Programa Sectorial del Salud.
3. Se define adecuadamente la población, potencial, objetivo y atendida.
4. Contar con una evaluación de desempeño al Programa presupuestario, que permita desarrollar mecanismos de mejora para mayor beneficio de la población beneficiaria.

2.2.2 Oportunidades:

1. Aumento en el presupuesto respecto al ejercicio inmediato anterior.
2. Gestionar mayores recursos Estatales para el complemento del gasto del Pp.

2.2.3 Debilidades:

1. Se cuenta con un Reglamento interno desactualizado.
2. No se le da seguimiento ni se sesiona el Comité Sectorial de Salud.
3. Se cuenta con ASM que no se han dado seguimiento de Evaluaciones anteriores desde el 2023.
4. Falta de información importante de la población atendida, para darle un enfoque transversal a los servicios de salud, no se tiene información acerca de género, edad, si pertenece algún pueblo indígena o afromexicano.

5. Se detecta una alineación parcial entre actividades y componentes en la MIR del Pp, ya que algunas acciones no se vinculan de manera directa con el producto que buscan generar. 6. Las metas de los indicadores algunas están sobrepasadas y algunas no se llegan a ellas, por lo que pareciera una falta a la correcta planeación.
2.2.4 Amenazas: 1. Disminución del presupuesto en los próximos ejercicios fiscales. 2. La falta de participación efectiva de las instituciones, en el Comité Sectorial de Salud. 3. Alta dependencia de recursos federales y poco apoyo financiero del Estado. 4. Las adecuaciones presupuestales que se generan son de cantidades muy grandes, lo que puede comprometer la operación del Programa presupuestario.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: EL programa Pp I02 es pertinente y eficaz, pero es necesario fortalecer el presupuesto destinado a recursos humanos y sistematizar los procesos de seguimiento para cerrar las brechas de identificación entre la planeación y la ejecución en campo. La atención de los ASM representa la mejora continua para la eficiencia del Pp. Así como el hecho de tener una coordinación interinstitucional para tener un mejor control y seguimiento de las acciones del Sector Salud.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1: Se recomienda que se ejerza la rectoría del Sector Salud a través del Subcomité Sectorial de Salud, para el seguimiento y monitoreo a las acciones e indicadores, así como mecanismos efectivos e institucionales de coordinación y comunicación para tener una mejor planeación, programación, seguimiento y cobertura de las acciones realizadas y mejore la toma de decisiones. 2: Se recomienda gestionar mayores recursos Estatales para las funciones operativas, administrativas, funcionales y de supervisión, para que se desarrollen mejoras en los procesos, además de tener mayor efectividad en el cumplimiento de las acciones y actividades. 3: Se recomienda que actualicen su reglamento interno, que delimite las funciones del Sector Salud para que éxito mayor claridad en las responsabilidades de cada área. 4: Se recomienda revisar la MIR para que adecuen las metas de los indicadores y así puedan tener un resultado más pertinente y dentro de lo aceptable. 5: Se recomienda concluir la atención a los ASM de evaluaciones anteriores, sobre todo generar el manual o manuales de procesos y procedimientos dentro de la Secretaría o en sus OPDS. Se propone establecer un Tablero de Control de ASM con responsables asignados y fechas de cumplimiento trimestrales que se socialice a través de Subcomité Sectorial de Salud. 6: Se recomienda identificar claramente en su ID la población atendida con un enfoque transversal a los servicios de salud, que genere información acerca de género, edad, si pertenece algún pueblo indígena o afroamericano, discapacitados o adultos mayores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Adrián Gallardo Landeros
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: Impulso y Evolución Integral A.C.
4.4 Principales colaboradores: • Lic. Diana Amparo Maldonado Enríquez • Lic. María Araceli Galván López.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: impulsoyevolucionintegralac@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 3121030560

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
5.2 Siglas: FASSA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ☒ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Administración de los Servicios de Salud.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Directora C.P. Griselda López León
Unidad administrativa: Dirección de administración de los Servicios de Salud. da.salud2023@gmail.com / Teléfono: 312 31 622 00 Ext. 1030

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☒

6.1.4 Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro: (Señalar)____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$236,000.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: FASSA 2025

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.saludcolima.gob.mx/transparencia/2025/efp/2025-efp-evaluacion-especifica-desempe%C3%B1o.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.saludcolima.gob.mx/transparencia/index_opd.php#evaluacion-fondosprogramas